Monguí, 5 de agosto de 2026

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOPATIBILIDADES E INEXSISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.

ASUNTO: Declaración juramentada inhabilidades e incompatibilidades, inexistencia de conflicto de intereses

Yo, GUSTAVO ADOLFO LANZIANO VARGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en pleno uso de mis facultades legales, declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las demás normas concordantes.
2. No existe conflicto de intereses, ni real ni potencial, que afecte o pueda afectar el ejercicio objetivo, imparcial y transparente de las funciones y obligaciones derivadas del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA) y la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
3. La presente declaración se rinde igualmente en los términos de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), comprometiéndome a informar de manera inmediata a la entidad cualquier situación sobreviniente que pueda constituir inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

La presente declaración se firma para los fines legales correspondientes.

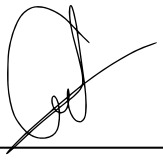

GUSTAVO ADOLFO LANZIANO VARGAS

C.C.: 1.057.574.575 de Sogamoso